

OBJETO CONTRACTUAL: SUSCRIPCIÓN A SOFTWARE INTEGRAL DE AUDITORÍA, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – UTS.

NOMBRE DEL PROYECTO: SUSCRIPCIÓN A SOFTWARE INTEGRAL DE AUDITORÍA, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – VIGENCIA 2026

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD
1	43231600	Software de planeación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera	Unidad	<p>Aplicativo Software Integral de Auditoría y revisoría fiscal con fines educativos, que apoye el programa académico de contaduría pública, siendo un aplicativo de práctica y fortalecimiento de conceptos y criterios para los estudiantes.</p> <p>El software debe cumplir con los requerimientos de las Normas Internacionales de Auditoría NIA, para una auditoría de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. y que cumpla con los siguientes requerimientos mínimos:</p> <p>Módulos: El aplicativo debe contar con los siguientes módulos y alcances:</p> <p><u>1. Planeación de Auditoría</u></p> <p>Este módulo debe permitir: La elaboración y documentación de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del encargo de auditoría • Actividad Conocimiento del cliente. • Evaluación de control interno. • Evaluación de importancia relativa. • Evaluación de Riesgo de Fraude. • Evaluación de fraude por áreas. • Riesgo inherente de Control. • Presupuesto de auditoría • Cronograma de auditoría • Memorando de Planeación 	1

				<p><u>2. Auditoría (cumplimiento y cierre)</u></p> <p>Este módulo debe permitir:</p> <p>La elaboración y documentación de la auditoría de Cumplimiento y la auditoría de cierre, para todos y cada uno de los rubros contables más importantes dentro de los estados financieros bajo NIIF. Los procesos incluyen plantillas o papeles de trabajo para desarrollar la auditoría.</p> <p>Este módulo debe estar dividido en dos tipos de auditoría y cada una subdividida en rubros a auditar conforme a las cuentas de balance (Estado de Situación Financiera), para cada rubro se debe contar con un programa de auditoría que incluya los papeles de trabajo de acuerdo a las NIA.</p> <p><u>3. Revisión periódica</u></p> <p>Este módulo debe permitir:</p> <p>La elaboración de los programas de auditoría y los papeles de trabajo simplificados de una auditoría de cumplimiento y de cierre, el cual sea ideal para realizar auditorías a periodos intermedios, en este módulo se debe poder escoger las cuentas de balance que se desea auditar.</p> <p><u>4. Impuestos</u></p> <p>Este módulo debe permitir:</p> <p>Documentar con programas de auditoría y papeles de trabajo las revisiones de declaraciones de impuestos nacionales, distritales y municipales, en cumplimiento de la normatividad fiscal vigente.</p> <p><u>Informes:</u></p> <p>Este aplicativo debe permitir la elaboración de informes base para la elaboración de:</p>	
--	--	--	--	---	--

			<p><u>Reporte de Hallazgos y dictamen de Auditoría</u></p> <p>En cada uno de los módulos debe recopilar todos los hallazgos producto de cada auditoría realizada durante un periodo de tiempo, generando un reporte de hallazgos con la siguiente una estructura mínima:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Título de hallazgo . Situación Observada . Criterio . Consecuencia . Recomendaciones <p>El dictamen de auditoría debe ser producto del proceso de planeación y auditoría, adicionando los hallazgos recopilados en el proceso de revisión de impuestos, y revisión periódica.</p> <p><u>Modalidad de licenciamiento:</u></p> <p>Licencia de Suscripción por 3 años 100% web con cobertura de costos de renovación y soporte anual.</p> <p><u>Usuarios:</u></p> <p>El aplicativo deberá estar diseñado con diferentes tipos de usuarios para cumplir con la segregación de funciones, así:</p> <p>Usuario elaborador: Junior – estudiante</p> <p>Usuario Revisor: Senior – Profesor</p> <p>Usuario Aprobador: Gerente – Maestro o decano</p> <p>El aplicativo deberá garantizar seiscientos (600) usuarios, que puedan ser enrolados en los distintos tipos de usuarios de acuerdo a la disposición de la universidad.</p> <p><u>Servicios:</u></p> <p>La solución deberá incluir los servicios de capacitación a usuarios</p>
--	--	--	---

F - RF - 11

FICHA TÉCNICA

VERSIÓN: 4.0

				<p>líderes, capacitación a usuarios finales, acompañamiento en la parametrización del software, soporte técnico, almacenamiento de la información con copia de seguridad y renovación de los programas y papeles de trabajo. Dos capacitaciones por año durante los tres años de la licencia.</p> <p><u>Ambiente:</u></p> <p>La aplicación deberá ser 100% web, lo cual permita interactuar con ésta, desde cualquier lugar del mundo.</p> <p><u>Garantía:</u></p> <p>Se deberá otorgar una garantía de treinta y seis (36) meses, tiempo estimado de la suscripción, recibo a satisfacción del software, que incluya soporte y mantenimiento sobre la versión instalada.</p>	
--	--	--	--	---	--



Firma Responsable Oficina Gestora
 Nombre completo: Orlando Orduz Corredor
 Cargo: Decano FCSE



Firma Líder Técnico
 Nombre completo: Patricia Méndez Suárez
 Cargo: Coordinadora Contaduría Pública

Vbo. Juan Carlos Díaz Gómez
 Coordinador Grupo de Recursos Informáticos